



En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio social en Almería, Plaza de Barcelona, 5 y C.I.F. número F-04001475, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Asamblea General de CAJA DE CREDITO DE PETREL, CAJA RURAL, COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA, caja comarcal en la provincia de Alicante (en adelante, Caixapetrer), ha acordado esta tarde la incorporación de la entidad al Grupo Cooperativo Cajamar.

Caixapetrer se convierte así en la quinta entidad que se une al Grupo Cooperativo Cajamar, el primer grupo consolidable de cooperativas de crédito que se ha constituido en España, al que aporta un volumen de negocio de 248 millones de euros, unos activos totales de 157 millones de euros, 9 oficinas, 50 empleados y 23.528 clientes en las localidades de Elda y Petrer (Alicante). Cuenta con 14.780 socios, de los que veintidós son cooperativas, trece mil setecientas, personas físicas y más de mil, empresas e instituciones.

El Grupo Cooperativo Cajamar, integrado hasta ahora por Caja Campo, Caja Rural de Casinos, Caixa Albalat, y Cajamar Caja Rural, es el primero que ha formalizado en nuestro país la constitución de un Sistema Institucional de Protección (SIP), tras obtener la autorización del Banco de España el pasado 10 de diciembre.

Con la incorporación de Caixapetrer, las cinco cajas rurales suman activos valorados en 27.715 millones de euros, que suponen el 30% del balance de las 76 cajas rurales que operan en España. Cuenta, asimismo, con 967 oficinas y 4.348 empleados en 36 provincias de once comunidades autónomas, más de 650.000 socios, 2,2 millones de clientes y un volumen de negocio que supera los 44.850 millones de euros.

En Almería, a 16 de Abril de 2010

Dirección de Cumplimiento Normativo